

06-11-23 Toledo

## MESA SECTORIAL ORDINARIA



# INSTRUCCIONES DE PLANTILLA Y COMPOSICIÓN DE UNIDADES PARA EL CURSO 24-25

## Balance de unidades en el cuerpo de Maestras/os en el actual curso (23-24) respecto al anterior (22-23)



Con las actuales Instrucciones y menos alumnado en la Etapa de Infantil la destrucción de puestos de trabajo está asegurada.



**CLM**  
-59 unidades  
-63 puestos trabajo

| CURSO 23-24              | PLANTILLA | PLANTILLA OCUPADA | PLANTILLA LIBRE | VACANTES COMPLETAS | VACANTES TP | TOTAL VACANTES | EN PRÁCTICAS / CONCURSO MÉRITOS | EXPECTATIVA | PLANTILLA + VACANTES TC + VACANTES TP | CENSO ELECTORAL 2022 | DIFERENCIA: CENSO MENOS PROFESORADO 23-24 | % INTERINOS/AS A JORNADA COMPLETA | % INTERINOS/AS J. COMPLETA + TP | TASA DE INTERINIDAD |
|--------------------------|-----------|-------------------|-----------------|--------------------|-------------|----------------|---------------------------------|-------------|---------------------------------------|----------------------|---|-----------------------------------|---------------------------------|---------------------|
| <b>TOTALES CLM</b>       | 20.561    | 19.549            | 1.012           | 4.200              | 2.415       | 6.615          | 903                             | 484         | 27.551                                | 29.839               | -2.288                                    | 16,7%                             | 28,3%                           | <b>13,7%</b>        |
| <b>TOTAL SECUNDARIA</b>  | 9.623     | 8.611             | 1.012           | 2.972              | 1.861       | 4.833          | 903                             |             | 14.347                                | 15.426               | -1.079                                    | 23,4%                             | 41,6%                           | <b>20,70%</b>       |
| <b>TOTAL MAESTROS/AS</b> | 10.938    | 10.938            | -               | 1.228              | 554         | 1.782          | -                               |             | 12.720                                | 14.413               | -1.693                                    | 9,9%                              | 15,2%                           | <b>7,20%</b>        |

### ASPECTOS POSITIVOS

- ✓ En Infantil de 5 años la ratio máxima será de 22 (en lugar de 25).
- ✓ En Bachillerato 1º y 2º, la ratio máxima será de 32 (en lugar de 35).

En los datos falta saber: vacantes que sustituyen a excedencias, reducciones de jornadas o a comisiones de servicio.

### ASPECTOS NEGATIVOS

- ✗ No se contabilizarán las horas derivadas de fondos UE para la creación de plazas (en realidad siempre se ha usado este criterio).
- ✗ Los cálculos para la creación de las plazas en los departamentos en Secundaria están hechos a 18h (también en el curso actual) pero no se aplica por voluntad política.
- ✗ Dentro de los criterios de supresión damos otro paso atrás, en cursos anteriores STE-CLM consiguió que las materias optativas se tengan en cuenta para evitar la supresión de plazas; de nuevo el profesorado pierde derechos al cambiar la Administración el redactado a: "se podrán tener en cuenta"; volviendo a una fórmula arbitraria basada en el uso del condicional, en la práctica la experiencia nos dice que, en la mayoría de los casos iba en contra del profesorado.
- ✗ Los criterios para la creación de plazas en las Unidades de Orientación -para Servicios a la Comunidad- empeora sus condiciones al cambiar la obligatoriedad de transformar plazas de cupo dotadas en los 3 últimos cursos por una decisión al capricho de la Administración, usando nuevamente el término condicional "podrá elevar".



HACEMOS LO QUE DECIMOS  
DECIMOS LO QUE HACEMOS

